

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 8701** *Corrección de errores de la Resolución de 9 de agosto de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se conceden ayudas para la financiación de la carencia especial a los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden AAA/2875/2015, de 14 de diciembre.*

Advertido error en la Resolución de 9 de agosto de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se conceden las ayudas para la financiación de la carencia especial para los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden AAA/2875/2015, de 14 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 22 de agosto de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 61442, apartado primero, donde dice: «... a los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001 y 204/1996, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se relacionan en el anexo...», debe decir: «... a los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001 y 204/1996, que se relacionan en el anexo...».